

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
RECONQUISTA

ENTRO: 22 09/23

Expte: 0473/23

SALIO: _____

GIRADO A: _____

Folio 01

Reconquista 22 de septiembre 2023

SR: PRESIDENTE CONSEJO DELIBERANTE CIUDAD

De nuestra mayor consideración exponemos ante este cuerpo lo que ya es de público conocimiento, el salvaje ataque de un ser inhumano, que con algo letal le profirió un golpe en el ojo izquierdo a INDIO, cuya consecuencias están a la vista (foto)

Él es indio un perro que fue rescatado de la calle por Javier Comín, quien cuido hasta que quizás pensamos en un alma reencarnada quizás un corredor quizás o deportista quizás o un artista, lo cierto es que esta en todos los eventos públicos, se arraigó en el inconsciente de nosotros los atletas de la región DE TODA LA COMUNIDAD acompañándonos en cada corrida de la ciudad, no sé cómo hacia pero allí estaba siempre.

Pero hoy su vida se ve brutalmente modificada por otra bestia dicen " un ser humano"

Una protectora y su referente Silvia Beltrán se está ocupando y nosotros aportaremos un granito de arena con una colecta solidaria.

Que existe una ley 14346

Dice; será reprimido con prisión de 15 días a 1 año de prisión el que infringiere malos tratos o hiciere víctima de actos de crueldad a los animales.



Por lo expuesto y a los datos obtenidos por esta protectora los innumerables casos de los cuales son víctimas estos animales también caballos, nos hace reflexionar y aportar una propuesta.

Solicitamos se apruebe el siguiente proyecto de ordenanza sujeto a cualquier modificación que este cuerpo crea conveniente

1- Apruébese un campaña de concientización prevención acerca del maltrato animal con difusión en medios televisivos radiales redes sociales, afiches en cada lugar público con esta propuesta adjuntamos foto y texto para la misma

2- Apruébese la creación de un arte animalista estatua, escultura, algo alegórico en vida por este animal ejemplo de devoción y fidelidad arraigado en esta sociedad (foto) lugar sugerido paseo del bicentenario.

3- Solicitamos de su colaboración intervenir ante el área municipal que corresponda a los efectos de colaborar en la búsqueda a través de cámaras en la zona donde ocurrió este episodio cruel que termino con la pérdida de un ojo de INDIO. Dar intervención a las autoridades competentes y que el inhumano irresponsable sea aprendido.

SALUDAMOS ATTE.

ATLETAS DE LA REGION VECINOS AUTOCONVOCADOS
PROTECTORA.

- Silvia Beftan
- Javier Comin
- Ives Saucedo
- Narciso Canteros.
- Alejandro Almirón
- Alcides Soto.
- Thomas Mayal.

[Handwritten signatures and notes]
3482-603806
C. 28 al 440
Barrio Nuevo